DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR
Proceso CD-ST-1404-2024

El Municipio de Jamundí – SECRETARIA DE TURISMO, se encuentra adelantado el proceso No. CD-ST-1404-2024, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL APOYO EN LA SECRETARIA DE TURISMO EN EL MARCO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ COMO RUTA DE VIDA TURÍSTICA"". Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, que señala:

> "*Para todos los procesos de contratación que se adelanten en el Municipio de Jamundí, el Ordenador del Gasto podrá designar un Equipo Estructurador multidisciplinario, compuesto mínimo por tres servidores públicos y/o contratistas, quienes podrán ser asesores, profesionales o técnicos. El Equipo Estructurador debe contar con conocimiento jurídico, técnico y financiero con el propósito de elaborar todos los Documentos del Proceso de Contratación.*"

Los integrantes del equipo estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador será conformada por el equipo de contratación de la SECRETARIA DE TURISMO de la Alcaldía del municipio e Jamundí

Los integrantes del Equipo Estructurador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Atentamente,

JUAN CARLOS MORERA POSSO
SECRETARIO DE TURISMO